

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-12063 *Información pública de solicitud de licencia para compraventa de chatarra en avenida Bilbao 12. Expediente LIC/786/2013.*

Por D. ELISEO VARGAS VEGA (LIC/786/2013) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de COMPRAVENTA DE CHATARRA situada en AVENIDA BILBAO (DE) 12 MURIEDAS - CAMARGO (CANTABRIA).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 19 de agosto de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/12063

CVE-2014-12063